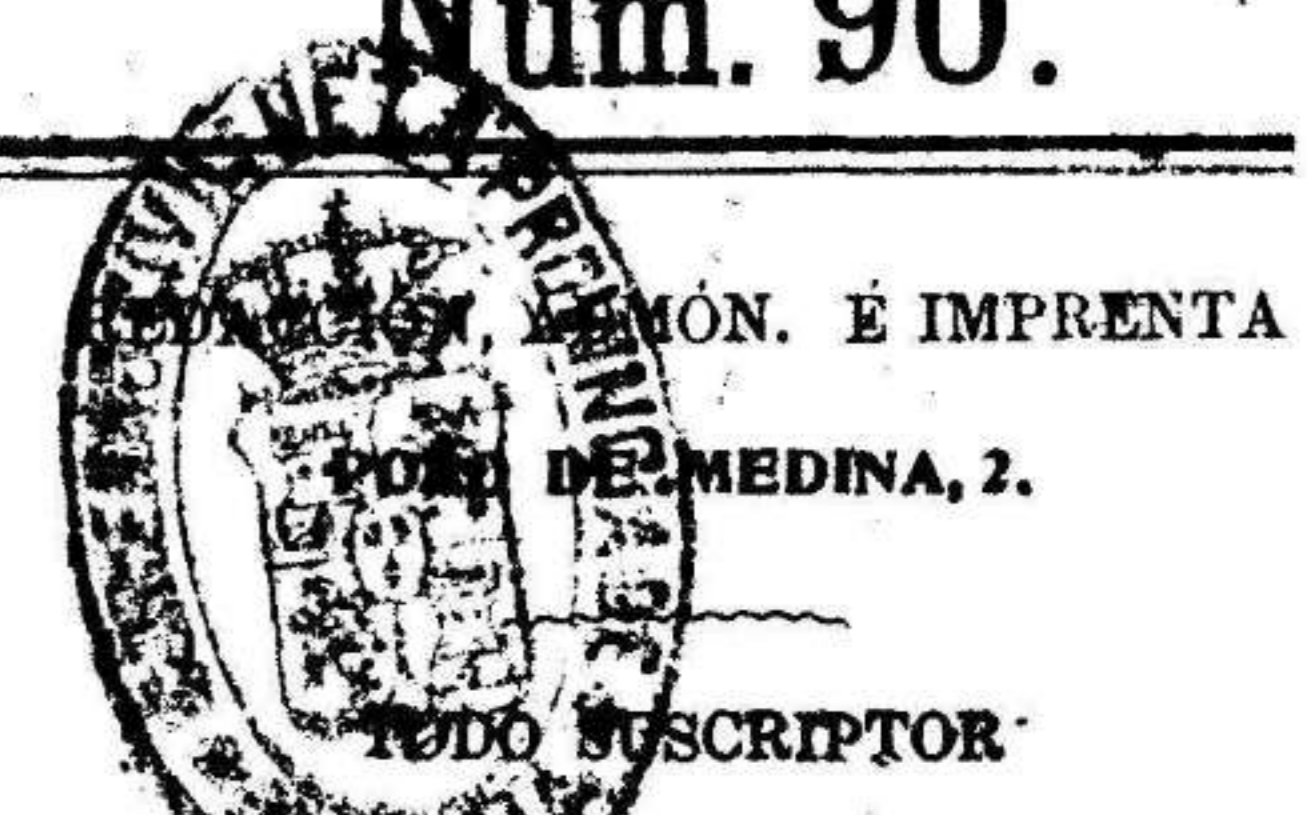


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . . 0.50 cts. línea
En 4.ª 0.10 . . .

EL TIEMPO



NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
DIARIO INDEPENDIENTE
EDICIÓN DE LA MAÑANA
NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.
ATRASADO, DIEZ CENTS.

OPINION PÚBLICA

Cada día y en todos los momentos se profiere esa frase, se invoca ese concepto. Si a nadie se niega el derecho de opinar, más todavía se respeta y hasta se teme lo que se llama la pública opinión. Pero ¿qué es la opinión pública? Un concepto tan sencillo y cuán erróneamente se interpreta!

La mayor parte de los mortales se refiere a la opinión pública como a la figura de un juez justiciero, muy grande y muy poderoso, pero sin perder de vista que se teme y reconoce eficacia a su fallo en cuanto es pública, universal si se quiere, la voz que pregonara la sentencia.

En toda colectividad que constituye una sociedad organizada, donde quiera que se dé pluralidad de individuos, puede considerarse esa suma como representada en un organismo cuyo cuerpo, parte material, es la adición de formas externas corpóreas.

Es el alma de esa colectividad la resultante de la parte espiritual de los individuos que la constituyen; se agita una idea que acogieron los más y predomina entre ellos, idea relativa a los distintos problemas que pueden surgir donde existe un sentimiento común a los ciudadanos, ya que de sociedad organizada se habla, sentir que se traduce en inclinaciones del apetito, en pasiones favorables ó no a determinados ideales; hay también, eso es indudable, un conjunto de voliciones que determinan una voluntad colectiva, voluntad que admite ó rechaza lo que dice relación a los fines de la colectividad.

Pues bien, esa idea que se agita, que es una inteligencia, ese sentimiento y esa voluntad son como facultades que constituyen el espíritu público, y al exteriorizarse, cuando se revela ese espíritu, entonces nace, ahí es la opinión pública.

Esa opinión pública es algo así como un mar de sentimientos, de voluntades y de ideas. Podrá ser apasionada y hasta se opondrá alguna vez al mismo espíritu público, pero siendo verdadera, sincera, mejor dicho, será limpia y diáfana, porque, como el mar, rechaza la suciedad y la arroja a la orilla.

Lo que sucede es que muy a menudo se toma por pública opinión el sentir de cuatro personajes que a fuerza de no tener qué hacer ni en qué pensar, sufren atrofia de inteligencia, y son incapaces de sentir ni querer.

Entonces, cuando no se debe la opinión a lo profundo del ser que opina, sino a lo superficial, tenemos lo sucio, lo que no sirve de la colectividad; es el légame que, frito de peso, sobrenada en la mar y la ola purifica en espuma, dejando lo que no quiere, lo impuro en la arena de la playa.

Y si esto se da en todos los órdenes de la vida, con mayor motivo tiene realidad en la política, ya que factores de ella son el espíritu público y la opinión pública.

Pero en este medio sí que abunda lo del légame que sobrenada, sí que es frecuente creer que es opinión pública el sentir de unos cuantos, que ciertamente no suelen ser los más versados en las cuestiones de que obedece al ejercicio de facultades morales, y lo primero que requiere es ilustración para la inteligencia, nobleza para el sentimiento y comedimiento para la voluntad.

Resolución justa

La Administración de Hacienda de esta provincia, obediendo órdenes del Ministerio, exigió a los

dueños de carruajes de esta capital que hacen el servicio de viajeros a la estación del ferrocarril, se concertasen para el pago del impuesto de transportes, y presentarán libros de contabilidad y llevarán otras formalidades imposibles de cumplir por tan modestos industriales.

Considerándose perjudicados, acudieron los dueños de carruajes a nuestro diputado D. Isidoro de la Cierva, y convencido este de que les asistía la razón, hubo de aconsejarles que utilizaran las vías legales, redactándole un recurso que tramitado en forma, ha sido definitivamente resuelto el día 26 por el Tribunal gubernativo del Ministerio, declarando que los recurrentes no están sujetos al pago del impuesto de transportes.

Esta resolución es justísima y ha llenado de satisfacción a los dueños de carruajes de alquiler, quienes agradecen profundamente las atenciones que han recibido de los funcionarios de Hacienda y el decidido apoyo y gran solicitud del diputado por Murcia.

Notas antiduelistas

Asamblea de la Sociedad Económica de Amigos del País. — Conferencia del Sr. Escribano. — Los Tribunales de Honor en Italia. — El próximo triunfo.

Hemos leído el discurso pronunciado por el teniente auditor de guerra don José María Laguna en la primera asamblea celebrada por las Sociedades Económicas de Amigos del País en Zaragoza.

Alabó como se merece el provecho presentado al Senado en tres de Junio último, porque satisface por completo las aspiraciones de la opinión antiduelista, é hizo constar que fué recibido con vitores y aplausos en el Congreso de Budapest, mientras que en España algunos diarios, que padecen manía persecutoria, lo censuraron sólo porque parecía ser obra del gobierno del señor Maura, llegando a sostener el absurdo de que el duelo es el único medio de poner coto a ciertos desmanes. Lo gracioso es que esa ley estaba casi redactada por el Conde de Romanones, y no la presentó a las Cortes por haber caído el gobierno de que formaba parte. También olvidaron los periodistas que tanto el proyecto de ley como el antiduelismo en general, son eminentemente democráticos é igualitarios. El señor Laguna terminó declarándose partidario de que los tribunales de honor sean elegidos en cada caso concreto por los mismos interesados, de entre las personas de su absoluta confianza.

A su propuesta la Asamblea acordó por unanimidad recabar de los socios de las Económicas de Amigos del País de España la promesa de no batirse en duelo y de acudir a los Tribunales de honor para resolver las cuestiones de honor que les puedan afectar, y además que de esos Tribunales formen parte uno ó varios miembros de las Sociedades Económicas, cuando el ofensor, el ofendido, ó ambos, pertenecan a alguna de esas entidades.

También el señor Escribano y Mieg, Secretario de la Liga antiduelista de Cataluña, dió una conferencia en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, titulada «Solución racional de las cuestiones de honor», que terminó con el siguiente notabilísimo párrafo: «Por lo demás, el acto de voluntad que se necesita para sobreponerse a la sugestión duelistas va siendo cada vez menor,

IV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Carmen Aguilera y Armer MAESTRA SUPERIOR DE 1.ª ENSEÑANZA que falleció en esta villa el 29 de Noviembre de 1904 R. I. P. Todas las misas que se celebren en esta iglesia parroquial en los días 29 y 30 del presente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viudo Don José Antonio Arnaldos Gato, hija Carmen, padres, hermanos, tíos y demás familia; SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios y asistan a estos sufragios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Molina 28 de Noviembre de 1908.

a medida que se multiplican las ligas contra el duelo y eunden las ideas que defendemos con tanto tesón, y yo abrigó la confianza de que derribado el fantasma de la temida descalificación, con la próxima probable aprobación de la ley contra la injuria y la calumnia, representación del duelo y constitución de tribunales de honor con fuerza legal, desaparecerán todas las aprensiones y los escrúpulos, que aún retienen a muchos, se borrarán pronto una de las manchas que afean nuestra civilización, y en adelante, serán la razón serena y la justicia inflexible, las que resuelvan en nuestro país las diferencias que puedan surgir entre las personas honradas, sea cual fuere el estado social á que pertenezcan, puesto que tanto honor y dignidad puede tener el hombre de clase humilde, como el bien trajeado burgués ó el linajudo de más elevada alcurnia.

También se considera el reciente decreto del Rey de Italia como un triunfo decisivo para la terminación del duelo en aquella nación contra la estupidéz tradicional de no dar explicaciones hasta después de batirse declara S. M. que «Tan generoso es el acto del ofensor que reconoce su falta y manifiesta, con lealtad de soldado, que se arrepiente de la ofensa inferida, como la del ofendido, que con la misma lealtad acepta esa declaración y tiende a aquél la mano.» En otro caso es obligatorio siempre presentar el asunto al Tribunal de honor y aceptar su fallo, pudiendo el mismo zanjar las cuestiones pendientes entre militares y paisanos. ¡El fin del duelo se acerca por que la verdadera civilización y el honor bien comprendido, le cierran el paso!

De enhorabuena están con esto los campeones del Antiduelismo en España, desde el infatigable Barón de Albi, que como el militar herido, ha tenido que suspender temporalmente su campaña por falta de salud, hasta nuestro querido paisano el Excmo Sr. D. José María Barnuevo, que en el Senado presentó su famosa proposición de ley para que se derogasen los artículos del Código que tratan del duelo y luego ha seguido fiel a la bandera, habiendo leído en Budapest un trabajo que fué acogido con entusiasmo. Y con ambos señores están también de enhorabuena cuantos aspiran a que

desaparezca de nuestras costumbres ese oprobio. R. CODORNÍU.

NOTA DEL DIA

Lo de San Andrés.—Agua va Pues señor, para el domingo en la noche y lunes se han anunciado fiestas en la calle de Cadenas, unas fiestas que han costado sudar la pez negra a los pollos comisionados de las rifas y que á juzgar por lo que el programa reza, se saldrá de lo vulgar; es decir que tendrá algún atractivo; á saber, los focos de luz eléctrica que llenarán la calle y las colgaduras, puestas en desuso, pero que, hablando en verdad, es lo más típico de una verbena. Pero como no todo sale á pedir de boca, vean ustedes por qué ha venido este temporal á desbaratar los buenos propósitos de todos, y á estas horas encuéntrase el amigo Ramón Molina y demás congéneres con agua al cuello, aun cuando la que ha caído no ha pasado del suelo. Son cambiantes: que molestan y estufan ilusiones: ilusiones de rosa que se forjaron los jóvenes, siempre propicios á la bulla y al regocijo. Por muy desapacible que sea una noche de estas, en no lloviendo, que es el peor enemigo, hay gusto para todo. Se emboza uno en la capa y, piropo tras piropo, y mirada tras mirada, discurre el tiempo lo más divertido que Vds. pueden figurar se. Sería una verdadera lástima que los sacrificios realizados por comisionados y vecinos, tuvieran por pago chaparrones y más chaparrones. Es á veces la lluvia la impertinencia mayor del mundo; desbarata los planes mejor preconcebidos y hace y deshace á su capricho, como si todo lo que en la esfera existe le importara un bledo. Lo que es el tiempo no está para despejar; por el contrario, amenaza obsequiarnos con agua duramente unos días. Pero no presagiamos lo malo; dejemos que los elementos hagan lo que tengan por conveniente y pidámos tan sólo que el viento se lleve

este temporalito que vá á mover máscisco que el tan traído y llevado asunto de los Miuras. Quiera el cielo que esto sea flor de un día, pues como llueva domingo y lunes; cualquiera le dá los buenos días á la comisión! FRANCISCO CAMPOY.

Desde los espeños rojos

Aliquando dormiunt Homerus y Moret también dormita á ratos como le acaba de ocurrir esta tarde, con motivo de una aclaración pedida al Gobierno sobre la consignación en el presupuesto de Marina del crédito para la construcción de la escuadra. Concretando el Sr. Moret los términos de la aclaración que pedía, ha dicho que lo que deseaba era saber, si aprobado por las Cortes ese crédito, quedaría hasta la adjudicación algún momento en que las Cortes pudiesen intervenir. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no se exolicaba satisfactoriamente los móviles de duda que pudiese tener el Sr. Moret en el asunto, ya que tan clara tenía que aparecer la respuesta á los términos en que él la concretaba, ha contestado que el expediente de adjudicación está tramitándose, que para su resolución es indispensable disponer del crédito y que tal resolución es un acto exclusivo del Gobierno, cosas tan claras las tres, tan precisas é indudables, que dan la idea al Sr. Presidente de si consistirá en otra cosa la duda del señor Moret. Replica el Jefe de los liberales no dándose por satisfecho con la contestación y diciendo que vá á concretar más el significado de la aclaración que pide, pues ésta consiste en saber si desde que el Gobierno resuelva sobre la adjudicación, hasta que ésta se ejecute, habrá algún momento en que las Cortes puedan intervenir. Manifestada así la aclaración que pide el Sr. Moret, al menos experimentado se le ocurre que es esa una inexplicable sutileza, sin finalidad justificada. El Sr. Maura, con una naturalidad que contrasta con la cavilosa fórmula de duda que el Sr. Moret

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Se hace saber: Que con objeto de rectificar los padrones municipales relativos á, 1.º Carruajes de plaza; para el transporte de limonada, pan, etc.; funerarios; para el transporte de mercancías ó materiales, que hagan su servicio en el interior de la ciudad; carretas de bueyes y carros de mano y carretones.

Los dueños de los expresados vehículos, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar de la fecha de este edicto, deberán acudir á la Secretaría del Excmo Ayuntamiento, donde manifestarán su nombre, apellidos, domicilio y número y clase de los vehículos de su pertenencia. Por la Secretaría se les inscribirá en el Registro correspondiente y se les entregará una cédula con los detalles y circunstancias á que se refieren los artículos 160, 161 y 162 de las Ordenanzas municipales vigentes. Todo vehículo llevará su número respectivo, según la inscripción, y todo conductor la cédula expedida por la Secretaría. Pasados que sean los antedichos ocho días, los agentes de mi autoridad procederán rigurosamente á corregir la exhibición de la mencionada cédula, impidiendo el tránsito por la ciudad, conforme al artículo 167 de las expresadas Ordenanzas, á los vehículos cuyos conductores no la exhiban. Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones para arrendar en el próximo año 1909, las rentas y arbitrios de la plaza de Abasto, puestos y uso voluntarios de romanos, y la Pescadería; quedan expuestos por término de diez días, desde las nueve á las trece horas, en el Negociado de Propios de la Secretaría de dicha Corporación, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, á fin de que puedan examinarse el público y producir las reclamaciones que le convenga.—Murcia 27 Noviembre, 1908.—G. RUIZ.

ha expuesto, dice que no sabe qué es lo que puede mediar entre la resolución del Gobierno y la adjudicación, toda vez que lo que el Gobierno ha de hacer al resolver, es adjudicar, y que si es función exclusiva del Gobierno la resolución de ese expediente, mientras el Gobierno sea tal, no enagena sus funciones. Ahora bien, añade el señor Presidente; el Parlamento puede intervenir en todo instante en los actos de Gobierno y una vez resuelto el expediente, á disposición de todos está y aquí puede venir si lo pedís y aquí traeremos, no el asunto para que el Parlamento intervenga en su resolución, sino nuestros cuerpos pecadores para que los canonicéis ó los condeneis. Con eso se ha quedado satisfecho el señor Moret, pero como una de las muchísimas cosas que yo no creo de las que por aquí aparecen, es que el señor Moret necesitase que el señor Maura le dijera que los actos del Gobierno son siempre discutibles por el Parlamento, me veo en la necesidad de pensar que también hay en esto una de las muchísimas cosas que no comprendo de las que veo por aquí. ¿Qué se habrá propuesto el señor Moret con preguntar una cosa que no hemos entendido y que no le han contestado?

Ayuntamiento

(FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 27)

Sanchez Solís—Dice ver en el señor Clemares al futuro Alcalde de Murcia y se felicita de ello, dadas las condiciones del joven concejal. También se felicita porque verá por fin el advenimiento de la juventud y el paso de los mayores. (Rumores en el público).

Hace una detenida rectificación razonando los distintos puntos que ha tocado el Sr. Clemares.

Se extiende en consideraciones acerca de las casales para demostrar que producen poco al Ayuntamiento.

Hablando de Instrucción pública dice que hay escuelas que mejor servirían para cuadras.

El Sr. Diez Puche, protesta y está dispuesto a demostrar que se mejora la enseñanza.

Afirma que la mayor parte de los tubos de riego se han puesto en el parque.

Para terminar alude a la opinión pública que efectivamente juzgará a todos.

El Sr. Lopez Gomez—asegura que la Comisión de Hacienda no ha hecho el presupuesto.

Más—alude a los versos aquellos de que

Aunque lo mande el Obispo de Sigüenza con su corte metropolitana convencerme, no hay quien me convenga porque no me dá la gana.

Digo esto porque no tengo fé en que se me atienda lo que voy á decir.

Me refiero á la estufa de desinfección que me halaga verla implantada.

Dice que en la casa de Juan vulgar, que tiene una tienda, no se concibe que lleve sus ropas á desinfectar costándole el dinero.

Propone que se quiten las 8.000 pesetas esas consignadas para la estufa.

Zamora Martinez.—Contesta diciendo que el Alcalde en su facultad discrecional obligará al que deba hacerlo y proveerá en los casos en que no se tenga dinero para pagar.

Más.—Rectifica ó insiste en su proposición.

Trigueros.—Habla de esta misma cuestión, exponiendo la doctrina legal sobre el particular.

Pide la nivelación en el presupuesto.

No vé bien el nombramiento de ciertos empleados del Matadero, Visedo.—Se reserva para hablar de los arbitrios para otra ocasión y confiesa que no se arrepiente de haber dado los datos á que se refería el señor Solís.

Sobre la cuestión de los dos empleados del Matadero dice que lo se le han de pagar 150 ptas. á cada uno, cantidad pequeña, á parte de la necesidad.

Sobre la nivelación de presupuestos dice que se hace paulatinamente habiendo este año 61 000 pesetas más de ingresos efectivos.

Más.—Emplaza al señor Visedo para discutir en la Junta de asociados.

Se pone á votación el dictamen sobre el presupuesto que es aprobado por 19 votos contra 14.

Trigueros explica su voto.

Martinez Zamora pide se extima del pago de los derechos á los pobres respecto á la estufa.

Requena.—Opina que durante este año no deba haber tarifas.

Se levanta la sesión á las 8.30.

Boletín Religioso

NOVIEMBRE 1908

DOMINGO XXIX

I de advento.—Santos Saturnino ob., Demetrio y Marcelo mrs.—I P.

CULTOS

En San Miguel.—El ejercicio del mes de Animas se hace al toque de oraciones. Día 29: Por la intención de una persona devota.

En San Nicolás.—Por la mañana los ejercicios del mes serán aplicados por las personas devotas.

VELA Y ALUMBRADO

Día 29.—En San Juan por don Manuel Pez Samanillo y doña Pilar Bertoluci y don Pedro Duran.

El presupuesto

Gobernación

Para ver ocurre que un presupuesto y de la importancia del Gobierno, queda el Estado en el espacio brevísimo que este año ha ocurrido en la sesión del 26 del corriente, el primer curso de un presupuesto de consideración.

Si á esto se añade que el actual venía con aumento, y que no es el Sr. Cierva de los que más disfrutan de la benevolencia de los opositores, se tendrá una idea de la labor que ha debido realizar, para conseguir el triunfo que suponían las escasas impugnaciones que se han hecho.

Como á pesar de aparecer todo esto con evidencia meridiana, algunos periódicos tratan de oscurecer la verdad de los hechos, con gusto damos el siguiente extracto que nos facilita la prensa de Madrid:

«El Sr. Ministro de la Gobernación manifiesta que los servicios no pueden desenvolverse sin atenderlos suficientemente, como se ha hecho en el último presupuesto. Estima de necesidad absoluta atender á los importantes servicios del ministerio de la Gobernación, Orden público, reformas sociales, Correos, Telégrafos, Sanidad y Beneficencia.»

Considera que se está en período de transformación para preparar la reforma de los servicios, en lo cual pone su buena voluntad.

Dice que algo avanza el proyecto que se discute en ese sentido, aunque no todo lo que él desea.

Representa el proyecto—añade—una exposición de los servicios, una base de transformación. Si no llega al separar de la idea á los límites que yo quisiera, es porque tengo que atenderme á las necesidades del Tesoro, y no pido sacrificios al país hasta que los planes estén formados y el Parlamento pueda entender en sus detalles.

La buena organización de los gobiernos civiles, á la que he atendido, es una base para la mejora de los servicios. También se ha atendido en este presupuesto, á lo referente al Orden público y á Sanidad preparándose la reforma de los servicios de los hospitales.

En este presupuesto se mejoran los haberes del personal de los gobiernos civiles, y se aumentan los empleados, de acuerdo con las necesidades de los servicios.

La reforma de la Policía era también inaplazable, y se trap en el proyecto.

Respecto á Beneficencia, basta decir que en una sesión provincial se han descubierto más de 90 fundaciones de las cuales no se tenía noticia. Esto revela el paso que se ha dado en la reorganización de este servicio.

Ahora empezamos á trabajar en los servicios de Sanidad, cuya importancia es excepcional. En este presupuesto se atiende á la Sanidad de los puertos, duplicándose los haberes de determinados funcionarios.

Para la reorganización de los servicios yo tengo el criterio de que el Estado tiene que pagar á sus empleados lo suficiente para que puedan atender á las necesidades; pues en caso contrario, viene la deficiencia del servicio.

Se está preparando la definitiva transformación del servicio de Comunicaciones, cuya importancia sería queiría al ministerio.

Se han establecido las comunicaciones telegráficas, y se ha elevado el servicio telegráfico de tal modo que se cursan ahora 200 telegramas diarios más que el año anterior.

Debe recordarse que están en construcción las líneas telefónicas interurbanas y urbaneas; las estaciones de radiotelegrafía; se ha amarrado en estos días el nuevo cable de Canarias, y estas cosas se pondrán pronto en comunicación.

Además, en los primeros meses del año próximo vendrán al Parlamento el plan de edificios de Correos en todas las capitales y poblaciones importantes de España, el de desenvolvimiento del servicio completo de Telégrafos y Teléfonos; compuesto de Correos, con la inclusión de paquetes postales para los pueblos más apartados; el giro postal y el ahorro postal.

Todo esto, para organizar firmemente sobre esas bases los servicios de Comunicaciones, vendrá á las Cortes á principios del año próximo. ¿Puede esto pagarse? Ha de ser el resultado de un acuerdo del Parlamento y el país sepan cómo debe invertirse el dinero y hacerse la reforma.

Yo no quiero pedir créditos ni traer detalles de todo el plan que en estas líneas generales acabo de exponer.

que es una realidad de verdad, más que dirigida á poner de manifiesto las necesidades de los servicios, que á discutir los presupuestos, aunque otra cosa digan los que no entienden de finanzas. No acepta el ministro de la Gobernación nuestro modesto aplauso, pero entendemos que es de justicia que la escuchemos, como demostración del afecto que le profesamos sus paisanos, cuyo unanimidad creemos interpretar con estas líneas.

De la Armada

(POR TELEGRAMA) 28—A las 3'10 t.

Dedicará esta reunión al estudio de los intereses de los técnicos.

El «Carlos V»

(POR TELEGRAMA) 28—A las 3'30 t.

Se procura adelantar lo posible los trabajos para que salga del dique el crucero «Carlos V».

MORET

(POR TELEGRAMA) 28—A las 2'15 t.

Moret contestará al presidente de la sociedad «Sitio de Bilbao», aceptando la invitación para dar una conferencia.

Matuteros

(POR TELEGRAMA) 28—A las 1'30 t.

Anoche se produjo en los Cuatro Caminos una colisión entre los consumidores y tipos que pretendían introducir matute.

Viajera ilustre

(POR TELEGRAMA) 28—A las 1'45 t.

De Gobernación

(POR TELEGRAMA) 28—A las 2'10 t.

El ministro de la Gobernación está recibiendo muchas felicitaciones por la rapidez con que ha sido aprobado el presupuesto de este departamento.

Estuvo á visitar con tal motivo á Cierva una comisión de diputados, quienes al salir manifestaron que el ministro, no dando importancia al triunfo obtenido, dijo que las facilidades se debían haber sido consideradas por todos como de absoluta necesidad.

Las mas importantes según dijeron los diputados como se referían á servicios necesitadísimos no han podido ser combatidas.

El aumento para la policía reclama la opinión todos los días, así como la cantidad consignada para mejorar el servicio de telégrafos, pues hay que reconocer que las deficiencias notadas en estos servicios como en el de sanidad, son en su mayor parte devidas á la falta de créditos.

Y respecto á los demás capítulos del presupuesto como son continuación del anterior, no habían de ser discutidos, pues así lo dispone la ley vigente para la confección de presupuestos.

El ministro elogió la labor de Rodríguez Samperjo diciendo que organiza los servicios con

el fin de que las reformas futuras tengan base sólida.

Maura y el rey

(POR TELEGRAMA) 28—A las 2'40 t.

La Cierva ha dicho que no cree que Maura acompañe al rey en su viaje á Granada como por algunos se dice.

Dá entre otras razones la de que efectúa el rey su viaje de incognito riguroso y además, dice que, atenciones de momento, que podrían presentarse, reclamarían la presencia del presidente en Madrid.

Visitando á Cierva

(POR TELEGRAMA) 28—A las 3'40 t.

Una comisión de la Diputación de Guipúzcoa ha visitado á La Cierva.

La comisión viene á ultimar detalles sobre la concesión de la red telefónica para aquellas provincias.

Hablaron extensamente con el ministro manifestándose al salir muy complacidos.

Noticias locales

Matadero

En el día de ayer se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses: Terneras 6. Vacas 1. Cabritos 0. Chotos 22. Cerdos 16.

Aranda

PRACTICANTE en Cirujía.—Sagasta, 37.

Audiencia

En el día 30 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera. Una procedente del juzgado de San Juan, por lesiones contra Antonio Abellán. Defensor Sr. Llovera; procurador Sr. Narbona. Otra de Cartagena, por robo, contra Antonio Lopez. Defensor Sr. Marques; procurador señor Navarro.

Sección segunda

Otra de San Juan por rapto contra Luis Saez. Defensor Sr. Mauricio; procurador Sr. Valero. Otra de La Unión, por disparo contra José Pallarés. Defensor Sr. Parra; procurador Sr. G. Sanz. Y otra del mismo juzgado, por hurto contra Luis Navarro. Defensor Sr. García Muñoz (D. H.) procurador Sr. Bermúdez.

Bonita combina de SEIS millones de pesetas; se regalan: Crespo

FRANERIA, 40

Ni frío ni sabañones

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarros y pulmonías, traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Título

Se ha recibido el título de practicante á favor de D. Pedro Abellán y Lopez, autorizado para la asistencia de partos.

Reformas Sociales

El domingo de 9 á 11 de la mañana tendrá lugar la renovación de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital en la casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde.

Viajero

Se encuentra en esta el señor Inspector de vigilancia de Cartagena, el cual ha conferenciado con el señor Gobernador.

SE VENDE una máquina de escribir «Granville», en muy buen uso. En la administración de este periódico darán razón. 7-4

Oposiciones

Se han elevado al señor Ministro de Instrucción Pública, las ternas para el nombramiento de oficial y auxiliar de la Secretaría de la Junta.

En boas mongolia y estolas última moda, no hay quien venda más barato que la casa de Zamora, tienda frente á San Bartolomé y Sucursal, Platería, 62.

Círculo Católico

Las misas que hoy domingo se celebren en el Oratorio de esta Sociedad se aplicarán: la de 9 y media y el Rosario que se rezará durante la misma por la intención del que la costea y la de 12 por la intención de don José María Sobejano Lopez socio del Círculo.

Por la noche á las 6 se celebrará la cuarta velada teatral de la temporada por la sección dramática de la Congregación Mariana de Santo Domingo.

Para el domingo 5 de Diciembre se prepara una gran función estrenándose «La Carne Gorda» y «El Loco» de autores murcianos.

Permuta

El señor Rector ha aprobado la permuta de sus escuelas establecidas por los maestros don Juan Capel Hellin y don Mariano García Martínez.

Restablecido

Se encuentra restablecido su enfermedad nuestro estimado amigo don Francisco Giménez. Sea enhorabuena.

De regreso

Ha regresado de Madrid y Zaragoza acompañado de su distinguida esposa doña Fuensanta Fuster y Fontes nuestro estimado amigo el abogado del Estado don Eusebio de Guzman.

Relojeria

Gran surtido en relojes de bolsillo y pared de todas clases. Composturas económicas. Sociedad 24. 19

Mejoria

Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado alguna mejoría el M. I. señor don Telesforo Crespo, canónigo de esta Santa Iglesia, Catedral. Celebraremos siga mejorando.

Militar

La Comandancia de Marina de Cartagena remite á esta alcaldía licencia absoluta, libreta de ajustes y abonará de 25 pesetas para el soldado Jacinto Ruiz Garcia.

ORTEGA

Cirujano dentista.—Sociedad 8. Plaza de Camachos, 16

Piñuela.—SASTRE

Horno de la Fuensanta Bollos imperiales, 10 céntimos. Id. de masa dormida, 15 y 25, id. Pan de todas clases. 30—22

Molina.—BARBERIA.

—Servicio completo. Traperia, núm. 66.

Enferma

Lo está de gravedad la señora doña Maria Crave, madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Tomás Crave.

El nuevo polvorin

La comandancia militar de esta capital interesada se designe un Maestro de obras para practicar cierta operación para el nuevo polvorin.

Denuncia

Ha presentado á la alcaldía la renuncia de su cargo, el procurador de la acequia de Chura D. Mariano Sevilla

Guarda Jurado

Varios propietarios y colonos de Aljezares han solicitado de este Ayuntamiento se nombre Guarda Jurado para la custodia de sus tierras á Lorenzo Liza Sanchez.

Multa

El señor gobernador civil de la provincia le ha impuesto la multa de quince pesetas al vecino del Palmer Juan Merino Saura (a) Maño, por usar armas prohibidas.

Guarda jurado

D. Juan Barba y don José Muñoz solicitan de esta alcaldía sea nombrado guarda jurado de sus fincas José Bermejo Pérez.

La higiene

En la primera sesión que celebre la Junta municipal de Sanidad de Cartagena se presentará un informe suscrito por los inspectores municipales, dando cuenta de las casas que existen en Cartagena sin condiciones higiénicas para ser habitadas.

Alcaldía de Murcia

Se hace saber: Que fijado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de hoy, el proyecto de presupuesto ordinario, para el próximo año de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante

quince días, el cual plazo empezará á contarse desde el día de mañana. Murcia 27 de Noviembre de 1908. —Jerónimo Ruiz.

Desde Blanca

Un alegre repicar de campanas anuncia á este vecindario que el señor Obispo ha entrado ya en nuestra jurisdicción.

A esperarlo salen las autoridades así como también, sin exagerar, todos los habitantes de esta villa.

Venia el prelado acompañado desde el vecino pueblo de Abarán, de nuestro digno y querido alcalde D. Jesús Molina, de nuestro buen párroco D. Juan Salao y de los señores D. Eulalio Molina, teniente cura de esta parroquia, D. José M. Gonzalez y D. Joaquín del Gortillo.

En el paseo del Huido estaban materialmente apiñados todos los Blanqueños que ansiaban por momentos besar el anillo en señal de acatamiento y saludar á S. Y.

Al descender este del carruaje dió un viva nuestro amantísimo prelado! el presbítero D. José Antonio Molina, cuyo ¡vivo! fué contestado atronadoramente por todos los circunstantes. Desde aquel momento fué aquello conmovedor. La banda de música municipal con sus alegres toques, las campanas de la parroquia y del Asilo, al vuelo y los ¡viva! alegres y respetuosos dados por la muchedumbre ensoberdecían el espacio y llenaban nuestras almas de gratísimas é inolvidables sensaciones.

Al llegar el prelado á la parroquia y después de los actos de ritual se subió á la catedral sagrada pronunciando un discurso digno de tal orador. Acto seguido y sin descansar apenas empezó á efectuar el sacramento de la confirmación, que se vió concurridísimo.

Sea bien venido nuestro Obispo, y que su visita sea provechosa para la educación cristiana que debe integrar hoy á todos los pueblos católicos. También le damos la bienvenida á sus acompañantes oficiales Hermano José, D. Antonio Munera, D. José Marcos y otro señor sacerdote que sentimos no recordar su nombre.

Hoy todo el día le dedicará Su Ilustrísima en enfermar, y mañana á las 8 saldrá para Archena.

De Mazarrón

VIAJEROS En el día de hoy ha salido para esa capital don Luis Zapata y Martínez y don Jesualdo González Pérez, Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento á gestionar asuntos en el Gobierno civil y la elegción de Hacienda.

Les deseamos un feliz viaje.

VISITA Á LAS MINAS

En el día de hoy ha girado una visita de policía minera á la mina «San José» el Ingeniero don Luis Arrojo.

Mañana girará otra á la mina «Fuensanta»

El día 27 á la mina «Talia» sobre mancomunidad de desagüe.

ENFERMO

Nuestro distinguido y buen amigo el licenciado en Medicina don Francisco Ruiz López se encuentra desde hace dias padeciendo una fiebre grippal que le obliga á guardar cama.

El enfermo es visitadísimo por sus numerosos amigos y le deseamos una pronta mejoría.

TIRO NACIONAL

Hemos recibido del señor Director de la Compañía Metalúrgica del Puerto de Mazarrón, un precioso estuche con pitillera y fosforera de plata de ley para premio del gran Concurso regional que ha de celebrarse en este campo de tiro el día 8 de Diciembre próximo.

También hemos recibido un buen premio, del afamado comerciante de esta localidad don José Maria Campillo.

GRACIAS MIL AL ALCALDE

Han dado comienzo las obras para establecer los pontones en la ca-

lle de Malecon del romeral para facilitar el paso á los habitantes que en los días de lluvia se hallaban aislados por la mucha abundancia de agua que pasa por la referida calle.

Ya le indicamos á dicha autoridad se sirviese atender esta justa necesidad que el vecindario reclama hace años.

SUPLICA AL ALCALDE

Son muchos los obreros que se encuentran sin trabajo y en la mayor miseria y para ver de alimentar á sus seres más queridos algún tanto, se dirigen á diario á las playas de este puerto á impiorar la caridad pública á los patronos de los barcos de pesca y estos les socorren muy gustosamente dándole un poco de pescado á cada uno de estos desgraciados. Pero lo más sensible del caso es que cuando regresan á este pueblo para sustentar á la familia con la limosna recogida, los empleados del resguardo de consumos los exigen diez céntimos á cada obrero por el rancho que llevan y como no tengan ni siquiera un céntimo para poder alumbrarse por la noche ni mucho menos para comprar aceite, se ven obligados á dejar el pescado entre las mayas de los del resguardo por evitar de desagradables disgustos que si el Alcalde no lo remedia tal vez los haya.

Sr. Alcalde, Vd. que tiene buenos sentimientos, ordene que no se cobre á esos pobres, por caridad se lo pedimos.

Escándalo, escándalo!

¿Por qué saldrá siempre lo que á uno le da el corazón?

Preveíamos, ayer que con motivo de la aprobación de los Presupuestos hoy saldría algún colega tocando la campana de escándalo y no nos hemos equivocado.

Y es que hay cosas, que son tan naturales y tan lógicas, que lo ilógico sería que sucediesen al contrario.

Vemos á un beodo que en medio de la calle corta el paso y compromete á todo el mundo. ¿No es lógico suponer, que lo mismo nos ha de ocurrir si nuestra desgracia nos lleva á tener que pasar por aquel sitio?

Contendemos con un iracundo ó un apasionado. ¿No es también presumible que en su respuesta nos dirija alguna frase molesta? Pues algo así viene ocurriendo con la publicación á que nos referimos.

Para ella toda la moralidad, toda la seriedad y todas las grandes campañas se han cobijado bajo la horrible capa de los personajes liberales.

En un ápice de su moralidad ni de esa seriedad, ha quedado para los demás mortales que pisán la tierra murciana.

¿Y cómo no? ¡si ellos han tenido la suerte de acapararlo todo!

El día menos pensado los personajes políticos, que no militan en el numeroso campo liberal se verán, sino encarcelados, al menos perseguidos por la justicia ó envueltos en el montón informe de las cosas inútiles y perjudiciales.

¿Para qué establecer comparaciones? Todos, absolutamente todos los personajes políticos, han de quedar anonadados ante los impecabiles recuerdos, que han dejado las etapas liberales.

Dejemos eso hoy, y convengamos con el colega en que hay que sonar la campana de ESCANDALO... porque sino puede ocurrirnos lo que con el borracho del cuento.

Y sino ya lo verán ustedes, como siguen arremetiendo á pesar de que, como se dice en los «Camarones», le llevamos el aire.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 30; Juzgado de La Unión.—D. Blas Morillas con doña Magdalena Benito, sobre cumplimiento de contrato, letrados Sres. García Más y Serra; procuradores señores Parras Molina y Parras Solano.—D. Al-

fonso Cervantes con don Andres Martiñez, sobre pobreza; letrados Sres. Gu. Molia y Serra; procuradores Sres. Parras.

Teatro Rómulo

Con escasa concurrencia en las dos primeras y con alguna más en la doble, se celebraron las funciones anunciadas.

«Los niños de Tetuán» y «Los pícaros celos», obtuvieron acertadísima interpretación obteniendo merecidos aplausos las señoritas Marin y Baró, y los señores García Ibañez y Bordas.

La Pino en el Teatro

La circunstancia de hallarse esta eminente actriz en un palco principal, hizo que todas las miradas se dirigiesen hacia aquel punto; y si con la vista el público hubiese podido hablar le hubieran significado el gran desco que en todos hay de aplaudir y admirar su genial y artístico trabajo.

Con la bella artista ha venido toda su compañía, á excepción de Thuiller, que marchó para asuntos particulares á Madrid desde Granada, que es de donde viene la compañía, y se incorporará con ella en Alicante.

En el tren correo de esta mañana han marchado á Alicante en donde debutarán esta misma noche.

Les deseamos buen viaje y un éxito completo.

DE HACIENDA

(POR TELEGRAMA) Caducidad de créditos

28—A las 11'10 n. Besada ha leído en el Congreso el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado.

Dicho proyecto declara la caducidad de los mismos cualquiera que sea su clase y origen y cuyo reconocimiento ó liquidación no se hubiese reclamado siempre que dejen transcurrir seis meses sin presentar los documentos que justifiquen el derecho á los intereses de los valores públicos.

Estos prescribirán á los cinco años de su vencimiento si no hubieran sido reclamados.

Los capitales que produzcan esos intereses no prescribirán.

Respeto pues el ministro la doctrina sentada por la ley de contabilidad del 70, y la reformada del 85 en la parte de la no prescripción de los créditos de la Deuda del Estado y del Tesoro.

Reduce la fecha de un año que concedía la ley del 69 para facilitar los datos que acreditan el derecho.

Conversión de la Deuda

Besada dice reglas para la conversión de la Deuda perpétua y el exterior.

Fija el tipo de conversión y modifica lo prescrito en la ley del 99 respecto á la conversión obtenida en la del 93 que fijó el beneficio de diez pesetas por 100 de nominal que se presentase á convertir.

Recibos y cargos de justicia

También declara el proyecto caducados los recibos provisionales del empréstito de 175 millones, hecho en 1873, que no sean reclamados en el plazo de tres meses.

Respecto á cargas de justicia de carácter permanente ó perpetuas, fija así mismo el plazo de tres meses para la conversión y reconocimiento.

Otras disposiciones

Se crea una Junta para resolver las reclamaciones contra las cajas de depósitos y estos transcurridos 30 años sin reclamarlos, caducarán.

Además ha leído Besada doce proyectos de ley de suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los presupuestos vigen-

tes de la Presidencia, Guerra, Estado, Gobernación, Fomento, Instrucción y Hacienda, importantes en total 13 640.583 pesetas.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior.	84'10
» » fin de mes.	84'15
» Exterior.	96'15
5 » amortizable.	100'00
Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	11'40
Libras Esterlinas.	27'96

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

Sesión del día 28

28—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las 3'45. En la presidencia el señor Azcárraga.

El señor Peyrolón hace un ruego local.

El ministro de Hacienda le contesta.

Se entra en la orden del día.

Continúa el debate de las obligaciones generales del Estado.

El señor Calbetón consume el primer turno en contra.

Dice que el ministro de Hacienda actual ha recibido triste herencia de antecedentes.

Se muestra partidario de la supresión de los consumos.

Pasa á ocuparse de la Deuda pública, Clases pasivas y retiro de obreros.

El ministro dice que respeta el criterio del señor Calbetón sobre la supresión de los consumos, pero no coincide con él.

Anuncia la presentación del proyecto que servirá para liquidar y relacionar concretamente los créditos en favor ó en contra del Tesoro y sobre Clases pasivas.

Estima de gran urgencia las medidas que pongan término á sangría suelta.

No se muestra partidario de que el Estado conceda retiro á los obreros que no dependan del Estado.

El señor Marqués de Alonso Martínez consume el segundo turno.

Le contesta el señor Alvarez Guñarro.

El señor Palomo consume el tercero.

Les contesta el ministro.

Se procede á deliberar las secciones, quedando aprobadas.

Vótase en definitiva el artículo primero de la ley de alcohol.

Se levanta la sesión á las 7'20.

CONGRESO

Sesión del día 28

28—A las 11'35 n.

Se abre la sesión á las 3'05. En la presidencia el señor Dato.

El ministro de Hacienda lee doce proyectos de concesión de créditos de varios Ministerios y otro sobre caducidad de créditos del Estado.

Se entra en la orden del día.

Apruébase el dictamen del proyecto ley sobre el retiro de los sargentos de mar y tierra.

Otros de actas, jurando el cargo el señor Quejana.

Reanúbase el proyecto de Administración local.

El señor Romero defiende la enmienda al número 22, proponiendo subsista la actual división territorial para las elecciones de diputados.

Combate el colegio único. Cañal le contesta en nombre de la comisión.

Azcárate interviene.

Cé que es fundamental conservar íntegro el sufragio.

Dice que aunque no le parece aceptable el colegio único, transije con él.

El señor Pi y Suñer habla para alusiones.

Dice no censuraba que las minorías lleguen á transacciones con el Gobierno, pero considera debe oponerse á la fórmula.

Se lo propone por entender que merma el sufragio.

Anuncia que á llegará la obstrucción porque es enemigo del procedimiento.

El presidente del Consejo le contesta y manifiesta que no tiene motivos fundados para la resolución que anuncia.

El señor Miró habla para alusiones.

Combate la formula propuesta. El señor Nogués la impugna también y se desecha la enmienda del señor Romero.

Dicho señor apoya otra al 293 siendo también desechada.

Se desechan otras al 294.

El señor Zamora queda defendiendo otra.

El señor Azcárate hace un ruego al ministro de la Gobernación.

El señor Perez Crespo habla sobre el artículo 172 de la ley de emigración.

Le contesta el ministro.

Se pone á discusión el ferrocarril de Noguera y Pallaresa.

Después de varias observaciones del señor Inclán se aprueba el articulado.

Se reanuda la discusión de los presupuestos de Fomento.

El señor Moret consume un tercer turno en contra.

Analiza el presupuesto censurándolo y pide exolicaciones acerca del procedimiento que empleará para llevar á efecto el plan de obras públicas.

Pide que se adopten medidas para construir mejor las carreteras.

Se extiende en consideraciones para demostrar la conveniencia de terminar las obras hidráulicas comenzadas.

Sostiene que el Estado debe proporcionar dinero.

Le contesta el ministro.

Reconoce la necesidad del plan ordenado para las carreteras.

Ofrece atender la construcción de puentes.

Se declara partidario de repoblación forestal y elogia la obra del canal de Aragón y Cataluña.

Anuncia que se propone convertir el canal de Castilla en canal de riego.

Después rectifican ambos.

Se aprueban los capítulos del primero al cuarto.

Se desecha el voto del señor Rodes al quinto que se aprueba con enmiendas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda y se aprueba el proyecto del ferrocarril de Noguera y Pallaresa.

Leese el dictamen de prisión preventiva de menores.

Otro otorgando derechos á los jefes y oficiales que posean la cruz de San Fernando.

Se levanta la sesión á las 8'5.

De Seguros

(POR TELEGRAMA)

28.—A las 11'50 n.

Se ha reunido en el ministerio de Fomento la Junta superior de Seguros, presidida por el comisario régio Gonzalez Rothwos.

Despachó varios expedientes y el próximo lunes volverán á reunirse.

De elecciones

(POR TELEGRAMA)

28—A las 11'35 n.

Mañana se reunirán en el Congreso los Diputados que comba-

CAPILHOL evita la caída del pelo
Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.
En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Seiquer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5.
CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscript.
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobradas
SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION
REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiperez, 2; Cartagena: D. José Gimenez Gerra, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; A bacato: D. Manuel Gil Tuguidanos, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Argueros, Almazor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pellegrin Muñoz, Contador de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

ten el colegio único para las elecciones á diputados provinciales.

Ganado de España

(POR TELEGRAMA)

28—A las 12'25 n.

El Consejo sanitario de Tánger ha levantado la prohibición existente hasta la fecha de importar ganado procedente de España por aquel puerto.

Hundimiento

(POR TELEGRAMA)

29—A las 3'35 m.

En Tortosa se ha hundido la bodega de uná casa en construcción en la plaza de la Catedral, resultando un muerto y dos heridos.

CHOQUE

(POR TELEGRAMA)

29—A las 11'30 m.

En París á causa de un error de un guarda agujas chocaron entre las estaciones de Lillet y Guillaument, un expreso y un mixto, resultaron dos muertos y diez heridos.

UN CRIMEN

(POR TELEGRAMA)

29—A las 3'30 m.

En Oviedo en una casa en construcción de la calle de Rosal Francisco Fernández dió cnaotro puñaladas á José Igecias. Su estado es grave. El agresor huyo.

El mitin de Santander

(POR TELEGRAMA)

29—A las 3'30 m.

A Santander han llegado Melquiades Alvarez, Galdós, Boronat, Dangelo, Baroja y otras. En la estación mucho gentio y personalidades les esperaban. Alvarez salió al balcón y saludó á Santander, dando vivas á la libertad, siendo ovacionado. Se les dará un banquete.

ÚLTIMA HORA

(POR TELEGRAMA)

29—A las 4'30 m.

De ejercito

La subcomisión de presupuestos del Senado ha examinado el proyecto relativo al de Guerra. Se produjo un ligero incidente entre minorías y mayoría.

El Marqués de Estella Estella ha marchado á Roble-

do de Chavela á pasar el día de mañana.

El General Hore

Corre el rumor de que ha pedido el pase á la Reserva el general Hore.

Atropello

En el paseo de Recoletos de Madrid, un automóvil ha atropellado á un anciano produciendo contusiones graves. El Chaffer ha sido detenido.

Senado

Se ha constituido en el Senado la comisión del proyecto sobre enagenación del monte Castro al Ayuntamiento de Vigo, nombrando Presidente á Inclán y Secretario á Elduayen, dictaminaron favorablemente.

Festejos

La guarnición de Madrid prepara grandes festejos para la Concepción.

El programa es variadísimo.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Herminio Cerrillo, autor del asesinato de la calle de Ciudad Rodrigo. Ha sido condenado á la pena de doce años y un día por cada delito.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS
Dia 28 de Noviembre de 1908

Han llegado: Don Eduardo Palao, don Bartolomé Nogués, don Buenaventura Pedemonte, don Manuel Marin, don Martín Morales, don Amador Moya y señora.

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana
Gran Hotel Patrón

Han llegado: Don José Crespo, don Manuel Garcia, don Carlos Vendrell, don Pedro el Neno, don Julio Perez Martinez, don Jaime Colomer, don Andrés Zapata, don Enrique Roberto, don Antonio M. Moreno, don P. Giraldez, don Miguel L'oret, don Miguel Zapata, don Juan Garcia, don Federico Batres y señora, don Vicente Peclmam y señora, don Francisco Davis, don Maximiliano Moragón, don Antonio A. Castellanos, Excmo. señor Conde de Almedovar.

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana

Espectáculos

RAYO LUMINOSO (Plaza de Santa Catalina).—Cinematógrafo y variedades.

PALACIO LUMINOSO (Plaza de Santo Domingo).—Cinematógrafo y variedades.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo gratis—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Gamas de Hierro y Latón
de **WENCESLAO C. PEÑA**
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la acotina y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Convera, 37—Murcia

La Hidráulica Murciana
Gran Fábrica de Máquinas Hidráulicas
Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ
PALMAR.
Depósito: Lenceria, 22. MURCIA
Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio.
Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Mes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C. Plaza de San Julián.—MURCIA

PABLO MARTINEZ
Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia
Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio.
MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
AGUJAS, accesorios y piezas sueltas.—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles.
SOMMERS: Ventas á plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía
Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES
Único depósito en la provincia
Bazar Murciano

250 pesetas
pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca Sol pues con cada una regala una tarjeta numerada dándose ese premio de 250 pesetas á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.
Exíjase la botella precintada y la tarjeta
Depósito exclusivo en Murcia, en casa de LOS CATALANES.

Colegio de la Inmaculada Concepción
dirigido por
HH. Maristas de la Enseñanza
En este Centro se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suay, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Goathafra y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para elitoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.—Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracabo, Carupano, Guayana y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros—quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios especiales para comarques de lujo. Rebajas por familias de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en el Art. 1.º del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.—CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE
Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.
Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez
Servicio de encargos
En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel III, 5.
En Elche: D. Diego Mañas, calle Desamparados, 12.
En Revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatara: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamera 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biesca, Atocha 116.
Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General DE Industria y Comercio
Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo
EXCMO. SR. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 340.
Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.